



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL
SISTEMA DE ORALIDAD – LEY 1437 DE 2011 -
ESTADO N° 084 DEL DÍA JUEVES VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2013

NÚMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
47001333300720130012601	SEGUNDA	Nulidad y restablecimiento del derecho	GLADYS GARCÍA DE RADA	FIDUPREVISORA S.A.	Auto confirma proveído del a-quo	23/07/2013 0:00	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana
47001333300720130012301	SEGUNDA	Nulidad y restablecimiento del derecho	MANUEL MIRANDA MARIMON	FIDUPREVISORA S.A.	Auto confirma proveído del a-quo	23/07/2013 0:00	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana
47001233300020130014800	PRIMERA	Nulidad y restablecimiento del derecho	ECOPETROL S.A.	MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	Auto inadmite demanda	26/06/2013 0:00	PRINCIPAL	María Victoria Quiñones Triana

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 25 DE JULIO DE 2013 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario